

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En Granada, siendo las 13:00 h. del día 29 de enero de 2024, previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, con el siguiente Orden del día:

- 1. Información sobre la elaboración del informe de gestión**
- 2. Revisión de los objetivos estratégicos para su aprobación**
- 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de reuniones de la comisión durante el segundo semestre.**
- 4. Sugerencias y preguntas.**

Se abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a las personas presentes (Mónica Romero Sánchez, Belén Morata García de la Puerta, Juan Romero Coronado, José Antonio López Pérez, María Espinosa Spínola, Juan Antonio Maldonado Molina, Carmen Ortega Muñiz y Diana Bianca Gheorghe). Han excusado su asistencia las siguientes personas integrantes de la Comisión: María Teresa Díaz Aznarte.

Se inicia la sesión informando que ambas comisiones, calidad del centro y





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



calidad de título, se fusionan siendo los miembros titulares los integrantes de la comisión de calidad del centro. Esto es así por evitar la duplicidad de las comisiones y distribuir de manera más efectiva el trabajo que llevan a cabo ambas comisiones, las cuáles están sumamente relacionadas.

1. Información sobre la elaboración del informe de gestión

Mónica Romero informa del proceso de elaboración a seguir del informe de gestión. Señala que hasta ahora el centro no ha contado con ningún informe por lo que este sería el primer en elaborarse y que es un requisito imprescindible para conseguir la acreditación del centro por parte de la agencia correspondiente. Mónica también indica que la elaboración del mismo se llevará a cabo con la información que se ha proporcionado desde la Unidad de Calidad, desde la coordinadora de Grado y el cuadro de mandos. La idea fundamental es elaborar un primer borrador que posteriormente será enviado a la comisión para discutirlo y aprobarlo en reuniones posteriores. Mónica Romero señala que desde la Unidad de Calidad han propuesto como modelos a seguir el de la Facultad de Educación y el de la Facultad de Informática. No obstante, son informes muy diversos.

2. Revisión de los objetivos estratégicos para su aprobación

Mónica Romero inicia este punto informando que de forma previa a la reunión de la comisión ha podido hablar con Marian Lizana, personal de la Unidad de Calidad, la cual ha proporcionado un feedback bastante positivo sobre el documento de objetivos. No obstante, de cara a la revisión que se realice en el futuro, ha señalado que sería conveniente reducir las acciones vinculadas a los objetivos. Especialmente porque algunas de ellas son repetitivas. Por otro lado, se plantea que no se pueden incluir acciones que son requerimientos normativos (e.g. Acción: editar la guía de la titulación).

También se comparte la información sobre la creación y puesta en práctica de un nuevo gestor documental en el cual quedará registrada la información sobre el cumplimiento de los objetivos y las acciones llevadas a cabo.



Se aprueba el documento por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de reuniones de la comisión durante el segundo semestre.

Se expone la propuesta de calendario de reuniones para el segundo semestre del año. Se explican la propuesta de reuniones fijadas así como los puntos a tratar en las mismas. Dado que no hay ninguna objeción al respecto, se aprueba por unanimidad.

4. Sugerencias y preguntas.

Se produce la reafirmación en los planteamientos desarrollados en el orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:40 horas del día veinte nueve de enero de dos mil veinticuatro.

Fdo.: EL SECRETARIO

